

CONVOCATORIA

El Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) invita al personal académico de las Instituciones de Educación Superior integrantes del ECOESAD a participar en la Convocatoria de Reconocimiento ECOESAD a la Educación Digital 2026, cuyo objetivo es reconocer trayectorias académicas que incorporen proyectos y prácticas docentes innovadoras mediadas a través de un entorno digital que contribuyan a la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en las instituciones de educación superior que forman parte del ECOESAD y que incorporan la responsabilidad social, la excelencia académica y la inclusión en la educación superior digital.

BASES

En el marco de las categorías definidas en el proyecto estratégico Reconocimientos ECOESAD a la Educación Digital, en la Edición 2026, se define como categoría única la siguiente:

Trayectoria Académica en la Educación Digital:

Reconoce la trayectoria de personal académico que ha contribuido a la educación digital, más allá del ámbito institucional, generando un impacto social positivo en una región, a nivel nacional o internacional. Se considerarán prioritariamente trayectorias que tengan impacto en la responsabilidad e innovación social, excelencia y vanguardia educativa, sustentabilidad, inclusión, interculturalidad y/o equidad social y de género.

PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que cumplan con los siguientes

requisitos:

- Personal académico de instituciones de educación superior integrantes del ECOESAD.
- Personal académico que demuestre una adscripción mínima de **5 años** en la actual institución de educación superior.
- Personal académico que en los últimos **10 años** haya colaborado y/o haya gestionado proyectos que fortalezcan la educación digital.
- Personal académico que haya implementado prácticas educativas mediadas a través de un entorno digital en alguna institución de educación superior.
- Personal académico que demuestre el impacto positivo regional y/o nacional de su contribución.
- Las postulaciones deberán ser individuales. Podrán incorporarse iniciativas o proyectos colaborativos, preferentemente donde la persona postulante sea responsable del proyecto, programa o acción.

Se priorizará en la selección de las personas candidatas lo siguiente:

- Personal académico cuyas trayectorias tengan impacto en uno o más de las siguientes temáticas: responsabilidad e innovación social, excelencia y vanguardia educativa, sustentabilidad, inclusión, interculturalidad, así como equidad social y de género.
- Personal académico que demuestre el impacto positivo internacional de su contribución.
- Posibilidad de transferencia o replicabilidad de los proyectos, prácticas y/o acciones en otras instituciones y/o áreas del conocimiento.

REQUISITOS Y CÓMO PARTICIPAR

Las personas interesadas deberán realizar el envío de su postulación a través de la página oficial del **ECOESAD** (<https://www.ecoesad.org.mx/>), que deberá incluir:

1. Formato de registro debidamente completado.
(<https://forms.gle/9xG79LKxriid7hAa6>)
2. Texto narrativo que incluya la descripción de la trayectoria académica y cómo responde a la categoría postulada (*extensión máxima de 10 cuartillas*). Se deberán considerar los **siguientes elementos**:
 - A. Contexto(s) educativo(s), incluyendo el/los entorno(s) digital(es)
 - B. Listado y descripción de cada una de las acciones, proyectos y/o prácticas en entornos digitales que conforman la trayectoria. Para cada uno, se deberá incluir una síntesis que incorpore: la fundamentación teórica, pedagógica, metodológica, las tecnologías y/o recursos digitales empleados, así como los resultados e impacto obtenidos. Si fuera el caso, explicar cómo contribuyen en una o más de las siguientes temáticas: responsabilidad e innovación social, excelencia y vanguardia educativa, sustentabilidad, inclusión, interculturalidad, así como equidad social y de género.
3. Portafolio de evidencias que demuestre cómo la trayectoria académica responde a la categoría postulada. Deberá estar alineado y enumerado conforme al listado en el texto narrativo y podrá incluir, entre otros, los **siguientes aspectos**:
 - A. Recursos educativos digitales.
 - B. Productos o trabajos derivados de las prácticas, proyectos y/o acciones formativa
 - C. Testimonios o evaluaciones de participantes (en formatos diversos).
 - D. Indicadores de impacto.
 - E. Documentos que apoyen la postulación y que señalen la contribución institucional, nacional, e internacional (en su caso).
 - F. Si fuera el caso, evidencias del desarrollo y su contribución en una o más de las siguientes temáticas: responsabilidad e innovación social, excelencia y vanguardia educativa, sustentabilidad, inclusión, interculturalidad, así como equidad social y de género.
4. Video descriptivo de la trayectoria académica, de **3 a 5 minutos**, con la explicación general de la(s) experiencia(s) y cómo responde(n) a la categoría postulada.
5. Carta institucional que avale la adscripción de al menos **5 años** de la persona postulante.
6. Carta de exposición de motivos redactada por la persona postulante (**máximo 500 palabras**).

CONVOCATORIA

PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realizará en dos etapas:

- 1. Pre-evaluación (Comité Operativo)**
Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.
- 2. Evaluación académica (Comité Evaluador)**
Análisis y dictaminación de las propuestas con base en los criterios establecidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán valoradas considerando la trayectoria del personal académico que incorpore lo siguiente:

1. Pertinencia y relevancia educativa de la trayectoria.
2. Colaboración y/o gestión de proyectos que fortalezcan la educación digital.
3. Innovación pedagógica y/o tecnológica observada en la trayectoria.
4. Sustento pedagógico y evidencias de resultados.
5. Impacto positivo regional y/o nacional (e internacional, en su caso) de su contribución.
6. Contribución en una o más de las siguientes temáticas: responsabilidad e innovación social, excelencia y vanguardia educativa, sustentabilidad, inclusión, interculturalidad, así como equidad social y de género.
7. Posibilidad de transferencia o replicabilidad en otras instituciones y/o áreas del conocimiento.

El dictamen del Comité Evaluador será definitivo e inapelable.

RECONOCIMIENTO

La persona ganadora recibirá:

- Constancia de reconocimiento oficial del ECOESAD.
- Difusión de la trayectoria en los espacios académicos y digitales del ECOESAD.
- Invitación para compartir su experiencia en actividades académicas, seminarios o encuentros organizados por la red.
- Entrevista que se difundirá en la plataforma del ECOESAD.
- Invitación como conferencista para compartir su trayectoria en el 3er Congreso Internacional del ECOESAD, a realizarse del 15 al 16 de octubre del año 2026. El ECOESAD cubrirá los gastos correspondientes al transporte y a los viáticos.

DISPOSICIONES GENERALES

1. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases.
2. La convocatoria se podrá declarar desierta si se considera que las propuestas no cumplen con los criterios establecidos.
3. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Coordinación del Proyecto Estratégico Reconocimientos ECOESAD a la Educación Digital.
4. La presente convocatoria se sujetará a las bases emitidas en las Reglas de Operación que se publicarán para tal efecto.

CALENDARIO

FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la convocatoria

16 junio de 2026.

Recepción de solicitudes

A partir de la publicación de la convocatoria.

Cierre de la convocatoria

31 de julio de 2026.

Pre-evaluación (cumplimiento de requisitos)

1 – 19 de agosto de 2026.

Evaluación académica

20 de agosto al 13 de septiembre de 2026.

Notificación de resultados

14 de septiembre de 2026, a través de la página web oficial del ECOESAD.

Entrega del reconocimiento

En el 3er Congreso Internacional del ECOESAD, a realizarse en octubre del 2026.